

Inquieta propiedad intelectual en TLC (Reforma 30/08/17)

Inquieta propiedad intelectual en TLC (Reforma 30/08/17) Alejandro González Cd. de México (30 agosto 2017).- La renegociación en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) respecto a temas de propiedad intelectual puede tomarse difícil para México, advirtieron especialistas. Jean Yves Peñalosa, especialista en propiedad industrial, aseguró que actualmente los sistemas marcarios de los tres países son radicalmente distintos, sobre todo el de Estados Unidos, por lo que descartó que reconocer los derechos de exclusividad de una marca en forma automática pueda otorgarse. En cuanto al tema de denominaciones de origen, Yves Peñalosa dijo que es aún más complicado pues la postura internacional de Estados Unidos es no reconocer la validez de las mismas ya que el país norteamericano no forma parte del Arreglo de Lisboa que las protege. "En este capítulo lo importante es que se mantenga lo más posible como está y en su caso se cambie para darnos mayor protección a nuestros derechos y se nos obligue a ser mas efectivos en la defensa de derechos", aseguró. A pesar de ello, Gilda González, especialista en propiedad intelectual y derechos de autor, aseguró que lejos de ver la renegociación como una desventaja, los representantes mexicanos deben aprovechar su modernización y exigir en beneficio del País. "En materia de propiedad intelectual, desde mi punto de vista, el TPP modernizaba varios temas, es decir le daba una actualización grande al TLCAN. Así que varios puntos serán nuevamente tomados en cuenta. "En marcas y denominaciones de origen existe la gran posibilidad de facilitarle a nuestros exportadores la protección de sus derechos mediante mecanismos simples de reconocimiento", aseguró.